

Francisco, Secretario de Estado Finanzas; Dr. Héctor García Godoy, Embajador en los Estados Unidos de América; Dr. Atilio Guzmán F., Senador; Dr. Euclides García Aquino, Diputado; Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra; General de Brigada Salvador Lluberes Montás, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana; Ramón A. Castillo, Cónsul General en Nueva York; y Rafael Bonilla Aybar, Cónsul General en San Juan de Puerto Rico, quedan designados para integrar la Delegación que, presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, representará al Gobierno Dominicano en el acto de toma de posesión del Gobernador electo de Puerto Rico, Honorable Luis A. Ferré, el día 2 de enero de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3152, que concede Exequátur al Sr. Jacinto Forteza P. para ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario del Paraguay en Santo Domingo.

(G. O. Nº 9120, del 15 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3152

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Jacinto Forteza Peynado, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario del Paraguay en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3153, que nombra al 1er. Tte. Abogado Dr. José Mauriz A., E. N., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del Ejército Nacional.
(G. O. Nº 9120, del 15 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3153

VISTA la Ley Nº 42, que crea el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Primer Teniente Abogado Dr. José Mauriz Alvarez, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER